



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

#TenemosunPlanB

PLAN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

SEÑALIZACIÓN Y MOVIMIENTO DE PERSONAS

SEÑALIZACIÓN Y RESTRICCIÓN DE ACCESO Y MOVIMIENTO DE PERSONAS

- Las **áreas clasificadas de riesgo** deberán contar con **señalización adecuada** para identificación y **control de acceso a determinadas instalaciones**. Se deberá tener en cuenta la normativa específica relativa a la protección frente a radiaciones ionizantes y no ionizantes, agentes químicos, agentes biológicos, etc.
- Todo el personal** (PDI, PAS, personal externo y otro usuarios de los servicios), **además de los estudiantes**, deben estar **correctamente identificados durante la ejecución de las actividades docentes e investigadoras** en las instalaciones.
- Identificación mediante la tarjeta identificativa que suministra la Universidad de Córdoba (**carne de estudiante o tarjeta de personal**).

MODELO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
 RIESGO BIOLÓGICO	 RADIACIONES NO IONIZANTES	 ENTRADA PROHIBIDA A PERSONAS NO AUTORIZADAS	 PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
 PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE MANOS	 DUCHA DE SEGURIDAD	 MATERIAS RADIATIVAS	 SALIDA DE EMERGENCIA